

ACÁMBARO, GTO., 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

C.C. PDTA., SINDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 4** que tendrá lugar el día 25 veinticinco del mes de octubre del año en curso a las 18:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 2 de Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2024 y en su caso aprobación del contenido de esta.
5. Propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, para el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
6. Propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, para integrar el Comité de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
7. Participación del L.E. José Guadalupe Carmona Jaime, Coordinador de Protección Civil. Asunto: Aprobación en su caso, para actualizar el comodato de préstamo de la ambulancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro, Gto., a la Coordinación de Protección Civil Municipal y en contra prestación de la ambulancia, se estipula el apoyo de 30 litros de combustible diarios para el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro, Gto.



C. Benito Juárez No. 280, Col. Centro C.P. 38600 Acámbaro, Gto.

Teléfonos: 4171180300 y 4171721138.

Av. Juárez No. 280, Centro Histórico, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. (417) 118 03 00, 172 11 38

8. Aprobación del Ayuntamiento, para que el Contralor Municipal se constituya y forme parte de la Asociación de Contralores denominada Alianza de Contralores Estado – Municipios, con el propósito de establecer canales de comunicación entre las Contralorías Municipales y entre estas y el Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:



C. LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

